EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año X REDACCION ANÓNIMA Número 975

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director--Pedro Gimenez

CORRALON ATALAYA
Calle Mendoza 1425 á 1431
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Depósito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.
de ROMA DUC y Ca.
Escritorio central: PIEDAD 31
Sucursal en La Plata:
Calle BUENOS AIRES (Nº. 1)
al lado del Molino

TERRENOS! TERRENOS!

Compra y venta de terrenos en
LA PLATA

Arreglo de Testamentarias, comisiones y corretajes en general.
Remates de fincas, terrenos y cualquier objeto que represente valor.
Contratos, escritos y toda clase de documentos privados.

Pedro Gimenez
Buenos Aires, Pasaje Roverano Nº. 2
Quilmes, Oficina de «El Quilmero»

EL QUILMERO

JUEVES 9 DE ABRIL DE 1885

La Convencion

Y LA SUPRESION DEL JURADO

El paso temerario dado por la Convencion reformadora de la Constitucion suprimiendo el Jurado de Imprenta, ha colocado á la minoría de ese Cuerpo en el rol mas desairado y odioso á que nunca debió esponerse, si la calma y el buen sentido le hubieran inspirado.

La opinion unánime condena la supresion del Jurado por medio de la prensa misma á quien se trata de arrebatarle su libertad y prerogativas.

Pero nuestra opinion en este caso no le asigna el ódio á que le hace acreedora su proceder.

Le asigna el ridículo espantoso de que no se levantarán nunca los autores de la reforma del artículo 10 de la Constitucion, ni aun á la sombra de la reparacion del atentado contra la libertad de la prensa, que va á obtener el pueblo.

Esa reforma que todos califican de odiosa, y nosotros de ridícula, va á caer vencida por el empuje de la opinion pública que la rechaza, aunque los *doce* célebres Convencionales cuyos nombres ha hecho conocer la prensa, se aferren nuevamente en sostenerla, y arbitren otros recursos de *ocasion* como el de invocar el Reglamento del Senado, para ello.

Antes de continuar, debemos á la prensa y á nuestros lectores la esplicacion del calificativo de ridícula que nosotros asignamos á la supresion del Jurado.

Los Convencionales que lo han suprimido por la reforma del artículo constitucional que á él se refiere, no han tenido conciencia de lo que hacian, ni han obedecido á inspiraciones estrañas: suprimieron el Jurado como pudieron suprimir ó crear cualquier otra libertad popular ó individual por la reforma de otro artículo de la Constitucion.

Se proponian solamente repeler los cargos de la prensa que les calificaba de apáticos ú olvidados del cumplimiento de su mision, demostrando que trabajaban.

La prueba de esto es que ninguno de ellos ha intentado siquiera defender la supresion del Jurado con argumentos pertinentes para la discusion; y este silencio, que en cierto modo seria disculpable en los que carecen de órganos de publicidad y quizá no querrán solicitar el espacio que no les negarian los que les son adversos en opiniones, se nota tambien en los que disponen de esos órganos, como el director de «El Dia» de la Plata por ejemplo.

¿Como no defiende ese periodista la supresion del Jurado que ha sostenido como Convencional, formando en el número de los *doce?*

Porque tiene la conciencia, como sus *once* colegas, de la temeridad de la reforma que han hecho al artículo 10 de la Constitucion.

Se estraña, con razon, que esos señores no prefieran la manifestacion del convencimiento propio, adhiriéndose a los que pidieron reconsideracion de la reforma, antes que la derrota vergonzosa que les espera.

Pero ese no es el primer caso que se vé, de Corporaciones que, apesar de estar convencidas de su error, han preferido insistir en él antes que declararse *falibles*

He ahí porque calificamos de ridícula y no de odiosa la supresion del Jurado.

Deciamos que la reforma que suprime el Jurado para los delitos de Imprenta, caerá vencida por el empuje de la opinion pública.

Efectivamente: la mayoria de los miembros de la Convencion, han levantado su voz condenando la reforma, y declarando francamente su oposicion á ella.

Entre esa mayoria vemos figurar los nombres de ciudadanos que ocupan posiciones elevadas en el periodismo porteño, lo mismo que gozan distinciones del Gabinete Provincial.

No son solo los 17 votantes que pidieron reconsideracion de la reforma del artículo 10 los que levantan su voz contra esa supresion.

Son todos los que estuvieron ausentes de la sesion donde se rechazó la peticion de reconsideracion por una *minoria de doce* contra una *mayoria de diez y siete.*

Este antecedente solo bastaria para contar con el apoyo del Gabinete al peticionar el pueblo el rechazo de la reforma.

Pero hay otras consideraciones poderosas á su favor:

Como lo dijo antes un ilustrado colega, las Provincias al dictar sus Constituciones tienen que hacerlo de acuerdo con las prescripciones de la que rije á la Nacion.

No puede pues la de Buenos Aires restrinjir á la prensa una libertad que le acuerda la Constitucion Nacional.

¿Qué resultaria si se sancionara definitivamente la supresion del Jurado, amordazando á la prensa de la Provincia?

Cualquiera lo prevee.

Los periódicos independientes se trasladarian á la Capital Federal para estar fuera de la accion despótica de la Constitucion Provincial, y desde allí le harian fuego al Gobierno de ella no yá por los errores ó faltas que cometiera en su administracion, sinó por el amordazamiento de la prensa, quedando en su territorio solamente los periodicos fanáticos ó asalariados que carecerian tanto de simpatías populares como las gozarian los amordazados que serian enviados por Correo.

Y entonces, se veria que la supresion del Jurado habia sido tan ridícula como inútil, puesto que las mordazas no eran aplicables á los periodistas independientes.

Muchas otras consideraciones pueden aducirse para demostrar la inconciencia con que han procedido los sostenedores de la supresion del Jurado, por la reforma del artículo 10 de la Constitucion.

Se supone conciente la reforma que cuenta con la eficácia de su cumplimiento, y no puede ser burlada fácilmente como esta.

Los miembros de la Convencion que se han declarado sostenedores de ella, se han colocado por ese hecho en el estremo de tener que renunciar esos puestos, reconociéndose incompetentes para desempeñarlos.

De ese modo, quizá se salvarian en parte del ridículo, porque el pueblo porteño es dócil y olvida fácilmente el mal que se intenta contra él, lo mismo que los nombres de sus autores, aunque fueran de mas significado social que los de esos Convencionales.

Renuncien los puestos antes de sufrir la derrota que les espera por la opinion pública que se ha levantado imponente ante la provocacion que le han lanzado, y les arrastrará al abismo que han abierto a sus piés.

Confunde, colega

Con motivo de nuestro artículo del jueves anterior, adhiriéndonos a la actitud de «El Oeste» de Mercedes, ese colega pretende tachar á «El Quilmero» de flojedad porque hemos dicho lo que repetimos ahora que: en último caso nos adheriremos á la Protesta contra la supresion del Jurado, en cuanto esté dentro de los derechos acordados al ciudadano por nuestras instituciones y al acatamiento debido á los poderes constituidos.

El colega nos critica que no adhiramos á la Protesta incondicionalmente y por esto nos califica de flojos.

¿Quién le ha dado el poder de infalible para que otros periodistas que tambien *piensan por si* como él, se adhieran incondicionalmente al fondo y á la forma de sus indicaciones?

Hemos declarado estar conformes con el fondo, y felicitado por ello al colega.

No estamos conformes con la forma (la Protesta) sinó en cuanto esté dentro de los derechos del ciudadano y el acatamiento debido á los Poderes constituidos.

Pero hemos indicado la *Peticion*, y el colega de Mercedes parece que *no ha notado* en nuestro artículo esa indicacion, ya sea porque le ha impresionado mal que este pigmeo de la prensa independiente no se adhiera á la Protesta incondicionalmente, ó porque no ha querido dispensarnos el honor de iniciadores de la Peticion á que sin embargo se adhiere invocando la indicacion de «La Patria» de Dolores, pero en parte solamente, como tratando de conservar siempre su pensamiento primitivo de la Protesta.

Así lo prueba el temperamento adoptado por el colega de Mercedes al proponer ahora la Protesta-Peticion.

No confunda colega nuestra actitud independiente y atinada con la flojedad, pues la única diferencia que tiene de otros «El Quilmero» es su pequeño formato, decir las cosas tal como las siente su Direccion y no darse bombo á si mismo.

Ocupémonos de llevar adelante la idea de la Peticion al Ejecutivo en favor de la reposicion del Jurado, trabajando con lealtad y empeño; y no perdamos el tiempo en frivolidades que no conducen á nada práctico.

LITERATURA

FAUSTO

(Continuacion)

--Vean cómo le buscó
La güelta. . .! bien aiga el Pollo!
Siempre larga todo el rollo
De su lazo. . .
—Y cómo nó!
¿O se ha figurao que yo
Asina no mas las trago?
Hagasé cargo. . .
—Ya me hago. . ,
—Prieste el juego.
—Tomeló.
Y aura le pregunto yó
¿Qué anda haciendo en este pago?
—Hace como una semana
Que he bajao á la ciudá,
Pues tengo necesidá
De ver si cobro una lana,
Pero me andan con *mañana*
Y no hày plata, y venga luego;
Hoy no mas cuasi le pego
En las aspas con la argolla
A un gringo, q' aunque es de embrolla
Ya le he maliciao el juego.
—Con el cuento de la guerra
Andan matreros los cobres.
—Vamos á morir de pobres
Los paisanos de esta tierra.
Yo cuasi he ganao la sierra
De puro desesperao.
—Yo me encuentro tan cortao
Que á veces se me hace cierto
Que hasta ando jediendo á muerto. .
--Pues yo me hallo hasta *empeñao.*
--¡Vaya un lamentarse! ¡ahijuna!
Y eso es de vicio, aparcero,
A usté lo ha hecho su ternero
La vaca de la fortuna.
Y no llore, Don Laguna,
No me lo castigue Dios:
Sinó comparemolós
Mis tientos con su chapiao,
Y así en limpio habrá quedao
El mas pobre de los dos.
—¡Vean si es escarbador
Este Pollo! ¡Virgen mia!
Si es pura chafalonia.
—Eso si, siempre pintor!
—Se la gané á un jugador
Que vino á echarla de *güeno.*
Primero le gané el freno
Con riendas y cabezadas
Y en otras cuantas jugadas
Perdió el hombre hasta lo ageno.
¿Y sabe lo que decia
Cuando se via en la mala?
El que me ha pelao la chala
Debe tener brujeria.
A la cuenta se creeria

BERNARDO FOLKENAND

ESCRIBANO DE REGISTRO

Con Jurisdiccion en toda la Provincia

Ofrece sus servicios profesionales á las perso Aas que le dispensen su confianza.

LA PLATA

Calle N. 4, Esquina á 49

Por referencias, Pasaje Roverano Nº. 2 Bue nires.

Que el Diablo y yo. . .
—¡Callesé!
¿Amigo, no sabe usté
Que la otra noche lo he visto
Al demonio?
—¡Jesucristo!
—Hace bien, santigüese
—¡Pues no me he de santiguar!
Con esas cosas no juego;
Pero no importa, le ruego
Que me dentre á relatar
El cómo llegó á topar
Con *él malo* ¡Virgen Santa!
Solo el pensarlo me espanta. . .
—Güeno, le voy á contar,
Pero ántes voy á buscar
Con que mojar la garganta.
El Pollo se levantó
Y se jué en su colorao,
Y en el overo rosao
Laguna á la agua dentró.
Todo el baño que le dió
Jué dentrada por salida
Y á la tosca consabida
Don Laguna se volvió,
Ande Don Pollo lo halló
Con un frasco de bebida.
Larguesé al suelo, cuñao,
Y vaya haciendosé cargo
Que puede ser mas que largo
El cuento que le he ofertao,
Desmanée el colorao,
Desate su maniador,
Y en ancas haga el favor
De acollararlos. . . . . .
—Al grito:
Es manso el coloradito?
—¡Ese es un trebol de olor.
—Ya están acollaraditos. . .
—Dele un beso á esa giñebras
Yo le hice sonar de una ebra
Lo menos diez golgoritos. . .
—Pero esos son muy poquitos
Para un criollo como usté,
Capaz de prenderselé
A una pipa de lejía
—Hubo un tiempo en que solia
—Vaya, amigo, larguesé

II

— Como á eso de la oracion
Aura cuatro ó cinco noches
Vide una fila de coches
Contra el tiatro de Colon.
La gente en el corredor,
Como hacienda amontonada
Pujaba desesperada
Por llegar al mostrador.
Allí á juerza de sudar
Y á punta de hombro y de codo,
Hice, amigaso, de modo
Que al fin me pude arrimar.
Cuando compré mi dentrada
Y di güelta. . . ¡Cristo mio!
Estaba pior el gentío
Que una mar alborotada.
Era á causa de una vieja
Que le habia dao el mal. . .
—Y si es chico ese corral
¿A qué encierran tanta oveja?
—Ahi verá:—por fin cuñao,
A juerza de arrempujon
Sali como mancarron
Que lo sueltan trasijao.
Mis botas nuevas quedaron
Lo propio que picadillo
Y el flecó del calzoncillo
Hilo á hilo me sacaron.
Y para colmo, ¡cuñao,
De toda esta desventura,
El puñal de la cintura,
Me lo habian refalao.

Continuará 2

CORRESPONDENCIAS

Especiales para EL QUILMERO

Barracas

Señor Director.

No le he hablado nada de las fiestas de la semana santa porque me ha parecido supérfluo hablarle.

Sin embargo, lo que no llamó mi atencion la ha llamado á un diarista de la Capital cuya palabra digna de respeto merece ser creida.

Es «La Opinion» el diario á que me refiero, que respecto del sermon del padre Jordana el viernes santo, se espresa así:

«Con un descaro á prueba de bomba comenzó su sermon satirizando la conducta llevada hasta el presente por el Gabinete Nacional haciendo de un sermon religioso una conferencia política.

Segun él, los clericales están en el deber de oponerse por todos los medios á su alcance á cualquier acto con tendencias liberales que quiera llevar á cabo nuestro Gobierno.

«Exaltandose por grados y gesticulando como un energúmeno, anatematizó á los débiles y pusilánimes, vertiendo ideas que no cuadran bien con la mansedumbre que debe tener por norma la gente de sotana.

«Como se ve, el reverendo Jordana se ha desbordado, y el Ministro del Culto debia poner un coto á ese derrame de bilis clerical de que ha hecho gala uno de los *humildes* siervos de Dios.»

Juzgando por estos parrafitos, no puede uno menos que deplorar que esos hombres abusen así de la impunidad que les atribuye su ministerio para producirse en estilo inconveniente en la cátedra sagrada que es destinada para ilustrar los pueblos con la palabra persuasiva y culta, y no para dar desahogo á sentimientos que denuncian la mas sensible vulgaridad.

El tram-way de Barracas al Sud está en tal estado de deterioro que solo una Municipalidad indiferente puede permitir.

Es el tipo del *atorrante* el del coche que hace servicio de pasajeros, y no hay por donde principiar á detallar sus faltas porque todo él denuncia el abandono con que se le mira.

El aspecto que ofrece ese tram-way y el abuso de cobrar cinco centavos no llegando mas que hasta la plaza, son timbres muy poco envidiables para el concepto de la Municipalidad de Barracas.

El organillo de la *cueva* ha publicado el domingo un artículo sobre el Avaluador que parece tomado de las ideas vertidas en mis correspondencias anteriores y ha agradado bastante al vecindario, pues demuestra buen criterio, de que no siempre dá pruebas ese impreso.

Resulta ahora que el dicho Avaluador no recibio órden de la Direccion para aplicar multas á las Patentes del año pasado, sinó que *te dijo* un inspector que el Avaluador se *guarda de nombrar.*

Pero el dicho de un inspector que no está tampoco constatado y lo mismo puede ser inventado por ese empleado, no es una disposicion séria que autorice al Avaluador para sembrar la violencia y la indignacion en el comercio local.

Las órdenes emanan de la Direccion de Rentas, y el empleado que las forja abusa.

Los inspectores de rentas no tienen mas mision que la de *inspeccionar* la marcha de las oficinas y de los empleados encargados de ellas.

¿A que el Avaluador no nombra al inspector que dice que *le dijo?*

Lo mejor que puede hacer es pedir disculpas al vecindario de Barracas que demasiado bondadoso ha sido con él, y dejarse de recojer firmas que no conducen á nada, pues apesar de ellas no podrá sostenerse en una localidad donde se haya formado mala atmósfera con sus procederes imprudentes.

Me ocuparé mas estensamente de esto en mi próxima, despidiéndome hasta entonces

Su Corresponsal.

Ultima hora—Dos vecinos de Barracas se presentaron al Director de Rentas diciendo que sabian que algunos otros se habian presentado pidiendo la destitucion del Avaluador, é iban á desmentir las faltas de que aquellos lo acusaban, á lo que el Director les contestó que nadie se habia presentado, y en caso de que esto suceda, él hará practicar averiguaciones prolijas y procederá con arreglo á su deber.

Buena leccion para los vecinos presentados y flaco servicio para el Avaluador importa este hecho.

Vale

DOMINGO F. BARCELÓ Y Cª.

Apoderado de Correos y Telégrafos Nacionales

Se ocupan de testamentarias, remates, liquidaciones y toda clase de asuntos ante los Tribunales y Gobiernos.

Barracas al Sud Mitre 317 — Buenos Aires San Martin 151

NOTICIAS

Horario de trenes

Salidas de Central:
6 35—8—8 50—10—4 10—5 10—8.
De Quilmes para La Plata:
8 40—10 40—5 5—6.
De Quilmes para Ensenada:
7 40—8 40—5 5.
De Quilmes para Central:
5 20—8 45—10 45—3 5—5 10—5 55—9 45.

El último tren de 9 y 45 de la noche, los dia feriados pasa por Quilmes á las 10 y 45.

Nota

La Direccion de «El Quilmero» ha recibido la nota que se publica en seguida, anunciándole la instalacion de La Asociacion Literaria titulada *Discusion es Luz*, y solicitando su cooperacion.

Accedemos al pedido, de la remision del periódico.

He aquí la nota:

Asociacion Literaria «Discusion es Luz»

Buenos Aires, Marzo 25 de 1885

Señor:

Tengo el honor de dirijirme á Vd, con el objeto de comunicarle que en Asamblea General esta Asociacion resolvió comunicar a la importante publicacion que Vd tan dignamente dirije, la instalacion de la ASOCIACION LITERARIA «DISCUSION ES LUZ», que tengo el honor de presidir, como asimismo el nombramiento de la Comision Directiva que la rejirá durante el corriente año, pidiendo al mismo tiempo se digne el Señor Director acordarnos gratuitamente la cooperacion á los fines que ella se propone: fomento de la literatura Patria; y á la vez solicitar la remision de un ejemplar de esa importante publicacion, la que honrará la Biblioteca de la ASOCIACION LITERARIA «DISCUSION ES LUZ» establecida en su local calle de Montevideo Número 530.

Saludo á Vd. con las consideraciones de mi mayor estima.

B. EYZAGA PLACE

Adolfo Gazzano
Secretario

COMISION DIRECTIVA

Presidente—Benito Eyzaga Place—Secretario — Adolfo Gazzano— Tesorero—Agustin Portela—Vocal 1º—Joaquin J. de Urraza—Idem 2º—Agustin de Vera.

La Convencion

El lúnes próximo se reunirá la Convencion reformadora de la Constitucion, con el objeto de hacer ingresar á los miembros nombrados el domingo 29 del ppdo.

Quiensabe si á la *minoria* le dará gana de permitir que la Convencion se ocupe de otros asuntos, como ser el de su *ridiculo:* la supresion del Jurado.

Protesta

«El Quilmero» manifestó en el número del jueves anterior que se adheriria á la Protesta iniciada por «El Oeste» de Mercedes contra la supresion del Jurado, en cuanto dicha Protesta esté dentro de los derechos acordados al ciudadano por las instituciones que nos rijen, y del acatamiento debido á los Poderes públicos constituidos.

Tambien en ese artículo iniciamos la idea de *Peticionar* el rechazo de la reforma del artículo 10 de la Constitucion que suprime el Jurado.

No obstante el calificativo de *flojo* que «El Oeste» tributa a «El Quilmero» por no adherirse á la Protesta *incondicionalmente* (testual), tenemos por la idea de la *Peticion* á los colegas siguientes: «La Patria» de Dolores, «El Pueblo» de Mercedes, «El Sud» de Juarez y otros varios cuyos nombres sentimos no recordar en este momento.

Balance

Dentro de pocos dias debe publicarse el Balance trimestral de la Municipalidad local, correspondiente á los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Quejas

Prevenimos á las personas que dirijen quejas contra la autoridad local, que el periódico exije que el denunciante de cada una de ellas se haga responsable ante la Administracion, sin cuyo requisito no será publicada ninguna queja ni denuncia que se le dirija.

Las personas que pretenden eludir las responsabilidades de sus dichos ó declinarlas en el periodico, harán mejor de escusarse de ocurrir á este, pues no serán atendidas.

Sirva esta esplicacion para los que crean tener motivos de disgusto por no ser servidos en los casos citados.

12 pesos!

Segun el premio que tiene el oro, la moneda papel nacional vale la mitad de lo que representa su valor escrito.

El peso moneda nacional oro tenia el valor de 24 pesos papel de la moneda antígua, y con el premio á que se cotiza el oro en la Bolsa de 48 á 50 por ciento, queda reducido á la mitad de su valor, es decir á 12 pesos papel!

Esta es la *utilidad* que el pueblo laborioso consumidor obtiene de las estratajemas políticas de sus Gobiernos.

Es bueno que se vaya observando el orijen que tiene el *curso forzoso* que nos ha traido á perder la mitad del producto del trabajo personal.

Fausto

Hoy continuamos la publicacion de *Fausto* que no será interrumpida en adelante.

Durará ocho números mas.

Ahogado

El domingo nos dicen que apareció el cadaver de un hombre en la playa del rio frente á Quilmes.

Se supone sea algun marinero que ha fallecido abordo y su cadáver arrojado al rio, pues nos informan que tenia los piés atados.

Desgracia

El lúnes por la tarde un niño del Sr. Secchi cayó del caballo que montaba, recibiendo graves lesiones.

Fué curado en la Botica del Sr. Matienzo y trasladado luego á casa de sus padres donde se asiste actualmente y se encuentra algo mejorado segun lo hemos sabido ayer.

Comercio

Oro, 147 á 148 por ciento de premio
Lana especial y buena 90 ps. arroba
Lana de borrega superior y buena 90 ps arroba
Lana de barriga limpia 95 ps arroba
Cueros vacunos campo superior 215 ps
Cueros de potro campo buenos 62 ps.
Cerda de potro buena 182 ps
Cueros lanares buenos y desechos 30 19 ps.
Cueros lanares pelados matadero su. 32 rls lib
Cueros de corderitos superiores 10 ps
Trigo costa superior y bueno 125 ps. fanega.
Maiz morocho desgranado 51 ps. fanega
Cueros de nutria superior 7 ps. libra

HACIENDA PARA ABASTO

Primer aparte carne y sebo 330 y 320
Segundo id 210 á 200
Flaco para chancheria 120 á 110
Terneros grandes 120 á 100
Id chicos 100 á 90
Cueros de novillos 245 á 240
Id de vaca 150 á 145
Capones 36 á 44

SOLICITADAS

Gratitud

Señor Director de «El Quilmero»

Ruego a vd. publique en su periódico la manifestacion de agradecimiento que debo á los amigos y compañeros de trabajo de mi sobrino Justo Diaz fallecido repentinamente en los hornos del Sr. Bartoletti en San Juan, el domingo á las 3 de la tarde.

A mas de las demostraciones de amistad y simpatía que manifestaron por el finado sus compañeros de trabajo del horno, levantaron espontaneamente una suscricion para costear los gastos de entierro, entregandome su importe para el objeto.

En prueba de mi gratitud quiero hacer públicos los nombres de los que contribuyeron compañeros del finado y amigos mios, para quienes conservaré un recuerdo eterno de agradecimiento.

Lista de suscricion para costear los gastos de entierro del finado Justo Diaz

José Fumagalli	$ m[n	50
Felix Brambilla		50
Principe y Cª.		15 00
Pedro Radaeli		50
Julio Scoti		50
Juan Speciale		20
Angel Brambella		50
Bianquini		50
Codico Lleiro		50
Grippa		50
Luis Colombo		50
Francisco Vitali		50
Codico Celeste		50
Perga Angelo		50
Miglirnio		50
Maserini		50
Basigalupi		50
Vicente Bossi		50
Miguel Greco		50
Jose Revisini		50
Augusto Martinelli		50
Aniceto Andraca		50
José Galvarino		33
Pedro Rotelo		1
Juan Galli		20
A. P.		20
Sabino Ramirez		1
Gabino Nieve		1
	$ m[n	28.53

Lo mismo agradezco á la Municipalidad el haber otorgado la licencia gratuitamente.

Emerenciano Garcia

Oficina de Correo

LISTA

DE LA CORRESPONDENCIA DETENIDA EN ESTA ADMINISTRACION HASTA LA EFCHA

A
Arescia Jauques
Angeli Valente
Angelo Andrea

B
Ballesteros C.
Bautista Martinelli

C
Crepartz Leopoldo
Campos Julio
Castro Clemente
Castro Romana
Costa Girolomo
Caprile Fasce
Cartier R.
Cortese Luis

D
Durcher Vicenzo

F
Falcuni Alessundro
Fedelle Albertini

G
Gourguillon Jean
Graciano José (2)

L
Labouroiie Estanislao

M
Maria de Campodonico

P
Pelegrini Domingo

R
Re Angelo
Rodriguez Florentina
Rodriguez José Benito
Rivizza Angelo

S
Solari Catalina
Sansone Juan
Suarez Esteban Juan
Spsinghelti Fernando
Saavedra Rufina

U
Udaquiola Maria

HORAS DE OFICINA

Dias de trabajo: de 8 á 11 a m y de 12 á 7 p m

Dias de fiestas de 8 á 10 y de 4 á 6.

VARIEDADES

La sepultada viva

Un sacerdote que tortura atrózmente á la hermana para robarla el dote

Un gravísimo hecho se nos comunica desde Messina (Italia).

Fué descubierto por el señor Felipe Siracusani, comandante mayor de las guardias de pública seguridad á caballo.

Por secretas confianzas vino á saber dicho señor que en la aldea Mairona en el de Saporana Villafranca, circundario de Messina, teníase como presa á una mujer, desde muchos años, con una gruesa cadena atada al pié derecho.

Ninguno se atrevia á hablar públicamente, porque el culpaible de esta infamia habia sido nada menos que el sacerdote Sebastian Luca ex-fraile reformaño y actualmente padre de S. Andrea y de Saporana.

Para el Siracusano no pasó tiempo en medio, tomó los oportunos acuerdos con el cuestor de Messina trasladándose al lugar acompañado de un teniente de los carabineros, y de los guardias y del pretor Dr. Falcomieri.

Circundada la casa y penetrado en el subterráneo, un horrible espectáculo presentóse á sus ojos.

Una vieja tan flaca, tan seca como un esqueleto, con los cabellos enmarañados, con los ojos estúpidos, los miembros contraidos, casi desnuda, porque la camisa que tan solo la cubria estaba hecha tiras, yacía hecha un ovillo en el suelo.

Una gruesa cadena apretábala el pié derecho, remachada á la pared, dejándole á gatas un metro de espacio para poder caminar.

Apenas la desgraciada vió fisonomias nuevas en su estupidez, en su embrutecimiento, consecuencia de la horrible prision, comprendió que habian llegado sus libertadores y con ronca voz murmuró:

"Quitadme la cadena"

Lo que en el acto se efectuó.

La desgraciada conducida al aire libre refucilada, limpia, fué consignada provisoriamente al síndico de Saporana Villafranca.

Sometida á una visita médica fué reconocida como imbécil, loca, y será colocada en el *manicomio* (hospital de locos) de Palermo.

La infeliz se llama Maria Luca y es hermana de Sebastian y Antonio Luca.

Estos son los culpables de tan atroz delito y he aquí el motivo:

La pobre María poseia una discreta suma, de la que se aprovechaban los hermanos *á mano larga*.

Pues bien, habiendo Maria revelado su idea de contraer matrimonio, los dos infames, para aprovecharse de su dinero acudieron á ese horrible medio de sepultarla viva.

El hermano Antonio fué capturado en el acto, pero el reverendo Luca logró escaparse y ahora se halla escondido.

Un episodio.

Cuando la pobre Maria fué sacada de su prision, ha sido revestida con el traje de una *mujer que convivia* con el reverendo Luca á espensas de la desgraciada.

(De La Nazione Italiana)

—

Episodios nacionales

EL SORTEO DE MATUCANA

I

Corria el 22 de Marzo de 1824. La dominacion española tocaba á su término en la patria de los incas, faltaban á Junin y Chacabuco para anunciar al mundo la existencia de una nueva nacion, que se iba á levantar ocupando su deseado puesto, sobre la base de la independencia y de la libertad, inconmovible cual las columnas que perpetúan en sus ensangrentados campos de batalla, el imperecedero recuerdo de hechos grandiosos y sublimes, y que despues ni el andar del tiempo, ni las pasiones mezquinas de los hombres podrian hacer desaparecer de la faz de la tierra.

El Perú, ahogado en lágrimas y en sangre, habia intentado inútilmente muchas veces sacudir el yugo que á costa de tantas víctimas le impusiera el feliz aventurero Francisco Pizarro.

A fines del siglo pasado se destaca en su negro horizonte una pequeña esperanza, iluminada por destellos de luz que como fuegos fátuos aparecen y desaparecen hasta que al fin se eclipsan en el Cuzco frente al negro surco de sangre, que déjan en pos de sí Tupac-Amarú y sus inmortales compañeros de martirio.

Otro heróico caudillo levanta despues el estandarte que simboliza los santos principios de la democracia, incendiando con la tea revolucionaria la antigua capital del imperio de Atahualpa y sus inmediaciones. Nuevo contraste para la causa de la libertad, y nuevas víctimas que rinden nuevamente su vida en holocausto de su fé política.....!

En terribles martirios y olas de sangre, los españoles hicieron perecer á los hombres que acaudillando las masas, eran el alma del movimiento revolucionario; ellos desaparecian, pero no la idea, de modo que cuando el egército argentino pisó el teritorio del Perú, este levantó impotente y la chispa del patriotismo electrizó los corazones de todos sus hijos desde Tumbes al Loa, desde el Amazonas al Pacífico y ansiosos de libertad y de venganza, corrieron presurosos á la lucha, que rompió para siempre sus cadenas al disiparse las últimas ráfagas del humo el memorable 9 de Diciembre de 1824 ....!

Durante el tiempo que permanecieron las tropas argentinas en el Perú tenian lugar continuamente reñidos y prolongados combates en que la peor parte les tocaba á los soldados patriotas que tenian la fatalidad de caer prisioneros. Oh contraste! Los realistas que tomaban los patriotas eran tratados con toda generosidad. Otro beligerante hubiera ejercido sangrientas represalias olvidándose como lo hacia el enemigo de los derechos de la guerra.

Los jefes y oficiales argentinos, olvidaban todo despues del combate y en cada prisionero no veian mas que un desgraciado á quien prodigaban toda clase de generosidades.

Siempre en la guerrra los sentimientos del vencedor son mas nobles que los del vencido; uno hace alarde de hidalguia y el otro de venganza!

II

Desde las Casas Matas del Callao una columna del ejército, al mando del general Monet, conducia con destino á la "Isla de los Prisioneros" en el lago Titicaca á ciento ochenta y tres patriotas tomados en distintos combates, logrando fugar dos durante el camino.

En el pueblecito de San Juan de Matucana, distante 18 leguas de Lima el general García Camba conocido historiador de la guerra de la independencia en el Alto y Bajo Perú, jefe del Estado mayor de la division, invocando órdenes superiores, hace formar los que quedaban, para que declaren quienes tenian conocimiento ó habian auxiliado la fuga de sus compañeros; todos guardaron el secreto negandose á contestar. El jefe español ordena entónces el sorteo entre ellos, para que muriesen dos por los dos fugados que eran el coronel don Juan Ramon Estomba y el oficial Don Pedro José Luna.

Al efectuarse acto tan bárbaro y sangriento, despues de algunos dramáticos episodios de noble generosidad entre los presos, dispuestos á dejarse sacrificar, y de haber empezado el fatal sortéo, sacando los primeros con semblante sereno y mano firme, la cédula que debía decidir su vida ó su muerte, con paso tranquilo y ánimo resuelto, salen de entre las filas 2 oficiales, don Alejo Millan, natural de Tucuman, y don Juan Antonio Prudan, hijo de Buenos Aires.

Aquellos dos corazones eclipsan en magnanimidad y en heroismo al romano Mucio Scévola, ofreciendo á la historia americana el único ejemplo de sublime abnegacion de que haya conocimiento del compañerismo llevado donde nadie lo puede sobrepasar, y muy raro imitar!

Prudan y Millan declaran tener ellos conocimiento de la fuga, y no obstante la espontanea protesta de sus compañeros, pidiendo que continúe el sorteo, insisten en lo dicho.

El general García Camba, cree innecesario continuarlo, y cumpliendo una órden tan cobarde como inhumana y atroz, una hora despues los hace pasar por las armas al frente de sus compañeros de infortunio! La crueldad no reconoce límites, y se hace desfilar por delante de los dos ensangrentados cadáveres á los que quedaban!

Millan y Prudan, mueren con sublime heroismo, ofreciendo al mundo el mas grande ejemplo de abnegacion. El primero al presentar su noble pecho á las balas apostrofa con su voz sonora á los tiranos: el segundo con la serenidad y coraje de un espartano, espera resignado su martirio. Una certera descarga pone fin al triste espectáculo de dos hombres que hincados de rodillas, aguardan la muerte, dirijiendo al cielo su mirada como implorando venganza, pero los dos antes de oir la palabra de "fuego." gritan con toda entereza: "Viva la pátria!"

Despues de consumar tan grande atentado contra la civilizacion, la columna española continuó la marcha, sin acordarse que dejaba á su espalda dos héroes martirizados y el fallo imparcial del tribunal severo de la historia que condenaria para siempre este hecho sangriento: el sorteo de la Matucana.

Juan M. Espora

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

De dos casas en la calle Mitre entre Progreso y Olavarria, y media manzana de terreno con casa frente á la plaza 3 de Febrero

EN EL PUEBLO DE QUILMES

El domingo 19 de Abril á las 3 de la tarde

EDICTO JUDICIAL

El Martillero Don Pedro Gimenez autorizado por el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Julian Barraquero, procederá á vender en público remate el domingo 19 de Abril á las 3 de la tarde los siguientes bienes de propiedad de la sucesion de Don Juan M. Costas, ubicados en el pueblo de Quilmes y cuyo por menor es el siguiente:

Un terreno y edificio situado en la calle General Mitre entre Progreso y Olavarria, compuesto el primero de 22 metros 80 cent. de frente por 43 metros 80 cent. de fondo. Este terreno ha sido tasado en la suma de 1,680 $ moneda nacional, siendo sus dos terceras partes la

Bas de venta 1120 ps- mln

Otro terreno y edificio en la calle Olavarria esquina Pringles compuesto de 43 metros 80 cent. de frente por 86 metros 60 cent. de fondo; tazado en la suma de 1680 $ moneda nacional La base para la venta con las dos terceras partes

1,120 ps. mjn

Por otros datos ocúrrase á la secretaria de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscrito.

La Plata, Marzo 2 de 1885

Pedro Bernatel

Caballos de tiro

Se necesitan comprar que sean mansos y buenos para ocuparlos en carruaje.

Ocurrir á la oficina de este periodico.

75—77

Edicto Judicial

JUZGADO DE PAZ DE BARRACAS AL SUD

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por los finados Doña JAVIERA y MARIA TERRAZA y DOMINGO y FACUNDO LEZANO, para que como herederos ó acreedores comparezcan á deducir sus acciones en forma en el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Barracas al Sud, Marzo 13 de 1885

JOSÉ E. PEREZ

Juez de Paz

72—80

Se alquila

Se ofrece en alquiler una casa con todas comodidades y terreno espacioso para una familia que desee tomar campo.

Está situada á 15 cuadras del pueblo de Quilmes, en paraje alto y saludable.

El terreno es mas de una cuadra con quinta, jardin, monte de frutas especiales; la casa es de 7 piezas de azotea con corredores, con cielo razos y empapeladas, buenas puertas, pisos y demas.

Hay pozo de balde con hermosa pileta, cochera granero y cuantas comodidades puedan desearse para una familia,

Para tratar ocurrir calle Progreso esquina á Sarmiento—Quilmes.

72—80

Chacra en venta

Se ofrece una hermosa chacra situada en la calle real de Bella Vista á 15 cuadras.

Su área se compone de quince cuadras de terreno de la mejor calidad para agricultura, todo cercado de alambrado y postes de ñandubay y con cerco vivo.

Tiene casa de 7 piezas bien edificadas de material, pozo de agua, pileta y otras comodidades.

Sus títulos son perfectos y su dueño la vende por tener que ausentarse del partido.

Por otros informes y para tratar ocurrir á la oficina de «El Quilmero» en Quilmes ó por correo á Pedro Gimenez.

68

SASTRERIA LA UNION

DE

Cárlos Faccinetti

Calle Mitre entre Rivadavia y tres de Febrero

QUILMES

LA ELEGANCIA PARISIENSE

Esta acreditada casa ha recibido el mas rico y variado surtido de casimires de todas clases para trajes de fantasía y de uso comun.

Casimires de colores elegantes de última novedad y clases sin competencia.

Casimires oscuros de ricas clases.

Chalecos de fantasía para invierno de las clases mas finas y gustos mas elegantes.

Corbatas de variados y especiales gustos y clases finas.

Trajes de saco dese 13 hasta 30 pesos nacionales.

Trajes de jaquet desde 20 hasta 40 pesos nacionales.

Trajes de levita desde 35 hasta 45 pesos nacionales.

Se garante la perfeccion en el trabajo, brevedad y exactitud.

A LA ELEGANCIA PARISIENSE!

70—79

Biblioteca Popular

Se encarece á los señores suscritores que conserven en su poder Catálogos, se sirvan remitirlos á esta en las horas hábiles de oficina para anotarse en ellos los libros últimamente traidos.

OSCAR RISSO

Bibliotecario

62—80

ZAPATERIA ITALIANA

DE

ANTONIO BENEDETTI

Calle Progreso esquina á Almirante Brown

Esta Zapateria cuenta con un gran surtido de calzado que se vende á precios baratísimos, como ser:

Zapatos de cabritilla francesa para señoras y niñas, bien trabajado y fuerte 4 20 $ m[n.

Botas de cabritilla para señoras y niñas 5 40 $ m[n.

Botines de elásticos de cabritilla para señoras y niñas 5 $ m[n.

Zapatos para niñas, de 2 hasta 2 50 $ m[n.

Zapatos de niña 1 4 hasta 1 44 $ m[n.

Id de señora de 1 86 hasta 2 50 $ m[n.

Botines de elástico para hombres de 4 13 hasta 4 62 $ m[n.

Botas finas para hombre 7 43 $ m[n.

Zapatos para hombre de 2 50 hasta 3 72 $ m[n.

Zapatos para niño de 1 24 hasta 1 65 $ m[n.

Botitas para señora de 2 89 hasta 3 72 $ m[n.

Botas fuertes para trabajadoes de 4 13 hasta 6 61 $ m[n.

Composturas de todas clases, bien hechas, fuertes y baratas.

Garantido todo trabajo que se hace.

Ocurrir al Gran Baratillo.

59 08

Ricos Duraznos

Se venden en la quinta de Roberto N. Clark á 20 centavos hasta un peso Macional el ciento entregado á domiciiio.

Ordenes para fruta, leña en rama y astilla al señor Weber gefe de la Estacion ó á los conductores de los carros de la quinta.

Nota:--Los carros llevan una tablilla con el nombre de su dueño.

58—75

SE ALQUILA

UNA HERMOSA CASA EN QUILNES

Se ofrece en alquiler la casa quinta de Solla, á tres chacras de la Estacion de Quilmes.

Tiene 7 piezas hermosas, cocina, cochera, jardin, árboles de ricas frutas, etc.

Se alquilará conjuntamente con un carruaje para uso de familia.

El precio del alquiler es mil pesos mensuales siempre que se tome por la temporada de seis meses.

Si se toma por todo el año se dará en 700 pesos papel.

Para verla y tratar ocurrir á la misma casa, pasando la chacra de Giraldez, ó á la oficina de «El Quilmero» en Quilmes.

Tambien se ofrece en venta un rodado de tilburi en buen estado y fuerte.

Ocurrir allí mismo. 58

GIUSSANI Y TAIANA

Fábrica de licores de todas clases

Brasil 274 y 276

BUENOS AIRES

Anis fino. Id comun. Anisette 1 y 2. Ajenjo 1 y 2 Bálsamo banana. Bitter Nacional. Id comun. Id 1 y 2. Curagao. Coñac comun 1 y 2. Coñac fino 1 2 y 3. Cominillo. Caña duraznos. Id paraguaya. Estracto d'erbe. Fernet 1 y 2. Gaseosas. Goma Sirop. Ginebra Globo. Kirchs 1 y 2

Licores del pais, Rosa, Canela, Cedron, Menta, Café moka, Menta peperita, Mistrá Brescia, Punch Garibaldi 1 y 2, Maná celeste.

Refrescos en botellas y en tarros: Orchata, Limonada, Grosella, Naranjada, Rhun, Soda, Soiree, Zarzaparrilla, Tamarindo 1 y 2, Tertulia, Vino moscatel, Id seco, Oporto, Jerez, Dulce, Vermouth y 2 uso, Torino, uso frances, Vinagre de yema y de vino.

58

CIRILO P. ROMERO

ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus relaciones y al público que se ha hecho cargo de la Secretaria que era antes rejenteada por el Escribano D. Alcides Seguí.

Ofrece á sus amigos y al público sus servicios como Secretario del Juzgado á cargo del Dr. Barraquero, en el Banco Hipotecario—La Plata.

58

Angel Bioti

Conviene á los dueños de carruajes conocer que el Herrero mecánico Angel Bioti hace todas clases de composturas ó reformas en los carruajes finos que se le encarguen.

Lo mismo hace composturas de carros y cualquier trabajo de Herreria.

Sirve con brevedad, perfeccion y modicidad de precios.

Tiene su taller establecido en la calle 25 de Mayo esquina á Almirante Brown.

54

Para agricultores

Se ofrece en venta un lote pequeño de terreno situado al lado de lo de Cuitiño, cerca de la Estacion.

Su área es de cien varas por noventa y su precio está al alcance de los pobres que quieran poseer un pedazo de terreno de rica calidad, lo que se pueda llamar flor para cosechar la sementera que se quiera.

Ocurrir á la oficina de «El Quilmero» en Quilmes ó á la calle O'Gorman Nº. 58 Baracas al Sud.

62

A LA GRAN TIENDA, ALMACEN Y SASTRERIA

DEL SOL

de MENDEZ Y GONZALEZ

Tienda, Merceria, Perfumeria, Sombrereria,
Zapateria y Sastreria
Almacen, Pintureria, Ferreteria, Cristaleria, Talabarteria,
Vinos y Licores

VARIADO Y SELECTO SURTIDO

EN ARTÍCULOS DE ALTA NOVEDAD

AL PÚBLICO

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que habiendo recibido una nueva série de mercaderías nos hemos propuesto hacer una notable rebaja de un 20 o|o en todos los artículos

¡¡¡ Jamás un surtido tan espléndido, tan variado y de tan alta novedad se habrá visto en Quilmes !!!

Hemos recibido ricas granadinas de última novedad, sombreros para señora, generos blancos para ropa de señora, un variado surtido de abanicos, almohadones bordados, tiras bordadas anchas para enaguas, cretonas para vestido, géneros de hilo para sábanas desde 60 á 90 pulgadas de ancho, género de hilo para muebles y un gran surtido de cretonas para colcha ó muebles, especialidad en camisas blancas y de color para hombres y niños.

El surtido mas completo y variado se encontrará en nuestra casa.

Nos concretamos en no señalar precios de nuestras mercaderias porque tenemos la conviccion de que todo el pueblo se admirará y hasta increible le parecerá el ínfimo precio á que estamos vendiendo.

Recomendamos especialmente los algodones, los artículos de consumo diario y ante todo la buena calidad de estos.

Al mismo tiempo nos es grato ofrecer al público los artículos de almacen contando para ello con los de superior calidad.

Igualmente participamos al público que acabamos de recibir un espléndido y variado surtido de casimires de las mejores fabricas y mas delicados gustos.

En el interes de corresponder á la proteccion que el público nos presta hemos resuelto para lo cual estamos en comunicacion con casas introductoras en Buenos Aires recibir mensualmente las ultimas novedades que se introduzcan al pais.

A LA GRAN TIENDA, ALMACEN Y SASTRERIA DEL SOL

pm de MENDEZ Y GONZALEZ

REMATES, COBRANZAS

Y COMISIONES EN GENERAL

En la oficina de EL QUILMERO en Quilmes, el que firma se encarga de efectuar remates en jurisdiccion nacional ó provincial, ya sean de fincas ó terrenos, como de cualquier clase de artículos que representen valor.

Se hace cargo de la liquidacion de Testamentarias, garantiendo la brevedad y economía en las tramitaciones judiciales.

Se encarga de cobranzas y ejecuciones ante los Tribunales.

Escritorios: En la Capital Federal Pasaje Roverano Nº 2
En La Plata calle 4 esquina á 49. Agencia de Sancet
Domicilio en Quilmes, imprenta de El QUILMERO

P. GIMENEZ

EL QUILMERO

TALLER DE TRABAJOS DE TIPOGRAFIA

QUILMES

En este establecimiento de Imprenta se hacen todos los trabajos del ramo con brevedad, perfeccion y economía

CARTELES de todas formas y tamaños
ESQUELAS para funeral y otras invitaciones
TARJETAS de comercio y visita
CUENTAS de todos tamaños
BALANCES en cuadros ó folletos
RECIBOS y vales de negocios
TALONARIOS PERFORADOS
ETIQUETAS de todas clases

Y los trabajos mas delicados que quieran encomendarse á la casa, garantiéndose la perfeccion y brevedad.

La casa se hace cargo de la correccion de toda impresion que se le encomiende.

TESTAMENTARIAS

Las personas que quieran encargar la liquidadion de Testamentarias, cobranzas ó reivindicacion de derechos, judicial ó extrajudicialmente ciríjanse al que firma, en su Escritorio Pasaje Roverano Nº. 2 en la Capital, calle 4 esquina á 49 en La Plata, y en Quilmes Direccion de «El Quilmero».

Se encarga así mismo de remates y cualquier tacuacion judiciai ó administrativa.

P. Gimenez

Terreno central

Se ofrece en venta un solar de terreno de lo mejor que hay en este pueblo, situado calle 3 de Febrero esquina General Pringles, á dos y media cuadras de la plaza principal, á media cuadra del tram-way, y á una cuadra de la barranca y de la hermosa quinta del Sr. Younger.

Su dueño lo vende por no poderlo edificar y se venderá barato.

Ocurrir á Pedro Gimenez en la oficina de «El Quilmero» en Quilmes.

37

TABLA DE REDUCCION

En la oficina de «El Quilmero» se ofre en venta la nueva Tabla de reduccion confecionada para el uso de familias, arreg'ado el cambio de centavos y pesos oro á moneda papel y de moneda papel á moneda oro.

Con el uso de esta Tabla desaparece cualquier dificultad del cambio.

Su precio es 12 centavos.

Comprando de 20 arriba 10 centavos cada una

SASTRERIA COLON

DE ANDRES FERRARI

DEFENSA 585—BUENOS AIRES

En este establecimiento tan acreditado como conocido, se sirve al público con esmero, perfeccion, modicidad y rapidez.

Especialidad en cortes y confecciones.

Casimires, paños y telas á elejir para los mas aprichosos gustos.

585—DEFENSA—585

85 16

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SENORAS

Dos ediciones quincenales

Edicion económica

24 Números con mas de 2000 grabados al año conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc; y ademas toda clase de labores de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo ademas de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc.

Precio de suscricion: 3 Fr. 25 por trimestre.

Edicion de lujo

Oontiene los mismos elementos que la Edicion económica y ademas 36 figurines iluminados.

Precio de suscricion: 5 Fr. 25 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerias y en Paris 19, rue Montyon, en casa de I. Manjon Gonzalez

---

EN LA PLATA

CALLE 4 ESQUINA Á 49

Miguel Sancet y Cª

En este establecimiento hay carruajes y caballos prra alquilar, garantiéndose el servicio mas esmerado, decente y módico.

Hay para vender pasto, maiz y afrecho

Tambien está establecida en la misma casa la Escribania pública de D. José A. Lopez y el Estudio del Abogado Dr. Pintos.

Hay oficina de venta y compra de terrenos y propiedades en La Plata, Ensenada y otros parajes.

Las personas que necesiten los servicios de cualquier ramo de los mencionados, ocurran al domicilio indicado, donde serán servidos á satisfaccion.

CALLE 4 ESQUINA Á 49
LA PLATA

BARBERIA Y PERFUMERIA

de JOSE H. NAVARRO

CALLE RIVADAVIA ESQUINA A MITRE

Frente á la Plaza principal—Quilmes

En esta acrediiada Barberia encontrará el público el mas esmerado y activo servicio al estilo de las principales casas del ramo en la Capital de la Nacion.

Hay grande y riquísimo surtido de Perfumeria Estractos esquisitos de los mas reputados fabriantes. Aceites hijiénicos de ricos perfumes para el uso del cabello. Aguas aromáticas para igual uso. Agua de rosa de la clese mas fina para peinar, y cuanto se desee en útiles y perfumes.

Libreria de las Escuelas--En la misma casa hay usrtido general de útiles de escuela, libros uadernos, papel, tinta, pizarras etc. 85 6